
Resolución Digital CDFHyCS N° 36 / 2024

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la carrera Diplomatura Universitaria en “Estudios sobre la muerte y los cementerios” el día 24 de octubre del 2024, Especialista Cristina Barile en la que eleva el Programa del Seminario de “Antropología de la muerte”, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática de antropología de la muerte en el ciclo lectivo 2024, a fin de dar continuidad al desarrollo de la carrera mencionada en el Visto más arriba.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que el seminario pretende conocer, analizar, interpretar y reflexionar sobre las prácticas, creencias, emociones, actitudes y configuraciones categoriales vinculadas a la muerte, el morir y los muertos en disímiles espacios, lugares y tiempos socio históricos.

Que el seminario profundizará en reconocer los aportes de las Ciencias Sociales y Humanas al campo de los estudios sobre la muerte, el morir y los muertos; atendiendo a la multirreferencialidad de perspectivas y derivaciones; debatir y re-pensar sobre la diversidad de sentidos e interpretaciones en torno a las prácticas, actitudes, emociones y creencias vinculadas a la muerte, el morir y los muertos; conceptualizar y problematizar desde una mirada holística, comparativa e inter-existencial las nociones de muerte, morir y muerto reconociendo su cualidad universal y relativa; así como promover la contextualización de la problemática sobre la base de las variables de tiempo, espacio y lugar desde donde son construidas y configuradas.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la secretaría de posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: “Antropología de la muerte” a cargo del Dr. César Iván Bondar, con una carga de 30 (treinta) horas, a dictarse de acuerdo al siguiente cronograma: los días viernes 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre del 2024 de manera virtual.

Art. 2°) Designar al Dr. César Iván Bondar, (DNI 27.996.883), como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1° de la presente y según CV que consta en la Secretaría de Posgrado.

Art. 3°) Designar al Lic. y Prof. Ramón Gabriel Aguirre, (DNI 26.576.767), como docente tutor del Seminario indicado en el art. 1° de la presente y según CV que consta en la



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Secretaría de Posgrado.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

n.p

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones